

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. A 00052395**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000.000.

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC  
0991312986001

RAZON SOCIAL  
DETRIVE S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones e Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ROMERO MARTINEZ FRANCISCO ANTONIO	ECUATORIANO	0904820933		2.500	2.500.000
2	RIVERA ESPINA GLADYS LOURDES	PUERTO RICO	0909838799		2.500	2.500.000
3						
4						
5						
6						
7						
8						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

28 SET 1998



TOTAL 5.000.000

Certifico que la información es correcta

*[Handwritten Signature]*  
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 28 SEPTIEMBRE 1.998  
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL